



EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS No. 003-2024.

OBJETO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

El objeto por contratar es la Administración, Operación y Mantenimiento de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, incluida una planta solar flotante de 1,53 MWp, para el periodo 2025 a 2027, conforme a lo estipulado en los presentes Términos de Referencia.

ALCANCE DEL CONCURSO

El alcance de los trabajos contempla la planificación, organización, coordinación, supervisión y ejecución de todas y cada una de las actividades requeridas para la administración, operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Urrá I, incluidos todos sus sistemas y equipos como la Subestación de 110kV, las bahías de conexión al STN y todos los equipos de la descarga de fondo, descarga por el rebosadero, planta solar AQUASOL de 1.53 MW y el equipo de dragado, de acuerdo con los manuales de instrucción de operación del fabricante, los programas de operación y despacho requeridos por el Centro Nacional de Despacho (CND) y las instrucciones dadas por Urrá.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Ser persona natural o jurídica enmarcada en el ejercicio de la Ingeniería, acreditada para ofrecer los servicios objeto del presente proceso contractual. Si se conforma como consorcio o unión temporal, con el único objeto de presentar esta Oferta, los consorciados o unidos temporalmente deberán acreditar su capacidad para ofrecer los servicios objeto del presente proceso contractual.

Demostrar un Patrimonio superior a (US \$2.000.000) sin incluir Valorizaciones (Valor éste, resultante del estado de resultados según balance al 31 de diciembre de 2023).

Acreditar experiencia en Administración, Operación y Mantenimiento de Centrales Hidroeléctricas, con una capacidad instalada no inferior a 340 MW, durante los últimos diez (10) años (de la fecha de apertura hacia atrás), debiendo demostrar el haber realizado una operación continua superior a cinco años en los últimos diez (10) años, con una disponibilidad operativa certificada superior al 95.5%. La experiencia y la disponibilidad deberán estar certificadas por la(s) empresa(s) para la cual el proponente prestó dichos servicios.

A la fecha de cierre del concurso el contratista debe demostrar que este certificado bajo la Norma NTC-ISO 9001 – 2015, para la Operación y Mantenimiento de Centrales Eléctricas y Subestaciones, así como también estar certificado bajo la norma de calidad ambiental ISO 14001 2015 y bajo la norma NTC ISO 4501-2018.

Los proponentes nacionales deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) y presentar en la Oferta el último RUP expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, actualizado con el Decreto 1082 de 2015, vigente y en firme. Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes (RUP), de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de la ONU (UNSPSC), Grupo F, al menos en los segmentos 72, 76,77,81 y 83. Deberán cumplir con los requerimientos legales en medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo vigentes en Colombia, y todos los requisitos que se enumeran en los pliegos de condiciones.

CIERRE DEL CONCURSO

El Concurso se cierra el 6 de septiembre de 2024 a las 16:00 horas (fecha y hora de Colombia) en la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. ubicada en la Carrera 2 No. 48-08 de la ciudad de Montería, departamento de Córdoba – Colombia.

VENTA DE LOS PLIEGOS DEL CONCURSO

Los pliegos de condiciones del concurso público de méritos tendrán un valor de QUINCE MILLONES (\$15,000.000 COP) DE PESOS MCTE y su venta se efectuará del 14 al 26 de agosto de 2024. Serán entregados vía correo electrónico por la presidencia de la Empresa luego de recibir la solicitud correspondiente, con la información del interesado (nombre de la persona jurídica, NIT, correo electrónico, dirección completa y nombre de contacto), en el correo presidencia@urra.com.co y previa presentación del recibo de consignación a la Cuenta Corriente número 311-02094-5 del Banco Popular, a nombre de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

VISITA OBLIGATORIA

URRÁ ha programado, con carácter presencial y obligatorio, una visita técnica a la Central Hidroeléctrica Urrá I el día 28 de agosto de 2024 a las 9:00 horas; siendo la visita un requisito mínimo obligatorio para la presentación de ofertas, y a ella solo podrán asistir quienes hayan comprado previamente los pliegos de condiciones. El sitio de encuentro será el Edificio de Control de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, ubicada 30 km al sur de la cabecera municipal de Tierralta en el Departamento de Córdoba. La no asistencia a la visita programada será causal de rechazo de la Oferta. El Oferente deberá ser representado por un profesional, debidamente autorizado. En esta visita se reconocerá la Central Hidroeléctrica URRÁ I y sus áreas aledañas, así como las rutas de acceso, con el fin de informarse por su cuenta acerca de todas las circunstancias que puedan afectar o influir en la presentación de la Oferta y el cálculo del valor de la misma.